



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

munitalia@hotmail.com (0292) 935 - 218
AVDA. PROCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRIGUEZ DE FRANCIA



RESOLUCION I.M N°76/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY - MECIP, EN EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA, BAJO LAS NORMAS Y REQUISITOS MINIMOS MECIP:2015.-----

Nueva Italia, 30 de Marzo de 2022

VISTO: La Resolución CGR N° 377/2016, establece la adopción de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.-----

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a las disposiciones de los artículos 281 y 283 numeral 1) de la Constitución Nacional y los artículos 1°, 2° y 9°, inciso a) de la Ley N° 276/94 “ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA”, las Municipalidades de todo el país se hallan sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.-----

Que, la Resolución CGR N°147/2019 “Por la cual se aprueba la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, a ser utilizada en el Marco de Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay.-----

Que, la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno tiene como propósito definir los requerimientos básicos que deberán estar desarrollados e implementados para asegurar un efectivo Control Interno Institucional, y que periódicamente serán objeto de control y auditoría.-----

Que, el artículo 60 de la Ley 1535/99 establece “El Control Interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidas en la reglamentación pertinente. El Control Interno comprende el control previo a cargo de los responsables de la administración.-----

Que, la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”, en su CAPITULO III de la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones en el artículo 51 dispone inc. a) ejercer la representación legal de la municipalidad, inc. d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; y inc. e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;-----

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE**

Art. 1° APROBAR el Plan de Trabajo para las actividades a realizarse en el marco del Modelo Estándar de Control Interno, en función a las nuevas normativas establecidas por el MECIP : 2015 para la Municipalidad de NUEVA ITALIA, la cual se presenta en adjunto y forma parte de la presente Resolución.-----

Art. 2° DISPONER que el Presente Plan de Trabajo sea ejecutado dentro de los plazos establecidos en la misma, por los funcionarios de la Institución acorde a los procedimientos y actividades en las diferentes áreas o dependencias de la Estructura Organizacional.-----

Art. 3° REGISTRAR y notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Lic. María Estela Gamarra de M.
SECRETARIA GENERAL




Aleides Gamarra Lezcano
INTENDENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

✉ munitalia@hotmail.com ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PROCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



PLAN DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA - MECIP 2015

Componente	Principios	Elementos	M A R - A B R	M A Y - J U N	J U L - A G O	S E P - D I C	Producto	Documentos Generados
Inicio de las Actividades		Presentación de las actividades a ser realizadas.	X				1. Acta de compromiso para la implementación del MECIP 2. Presentación del Cronograma de actividades 3. Presentación y Socialización del MECIP a los diferentes niveles de la institución 4. Acto administrativo de adopción del MECIP	4
		Elaboración del Plan de trabajo a ser ejecutado en cuatro meses de contrato	X				Resoluciones: 1. Conformación de los equipos de los diferentes niveles 2. Conformación Comité de Ética 3. Comité de Control Interno 4. Conformación Comité de Buen Gobierno 5. Equipo MECIP 6. Registro de Reuniones	6
Ambiente de Control	Compromisos de la Alta Dirección	Realización de Talleres de Capacitación y socialización de las actividades	X	X			1. Conceptualización 2. Socialización de los documentos generados	2
			X				1- Revisión de la Misión y Visión Institucional	1
	Políticas de Talento Humano	Formulación de la PTH	X	X			1- Elaboración de la Política de Talento Humano 2- Aprobación de la Política a través de Resolución 3- Registro de Reunión 4- Socialización con todas las áreas de la Institución	3
	Protocolos del Buen Gobierno	Establecimiento de un protocolo del Buen Gobierno	X	X	X		1- Elaboración del Código de Ética 2- Acuerdos y compromisos éticos 3- Resolución de Aprobación del Código de Ética 4- Socialización del Código de Ética 5- Elaboración del Código de Buen Gobierno 6- Resolución de Aprobación del Código de Buen Gobierno 7- Socialización del Código de Buen Gobierno 8- Establecer cronograma de apoyo y seguimiento de las acciones de la Institución para el cumplimiento de los fines y objetivos de las políticas de Buen Gobierno	8
Control de la Planificación	Direccionamiento Estratégico	Medición de resultados		X	X		Elaboración del PEI y medición de los resultados	



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

✉ munitalia@hotmail.com ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



	Gestión por procesos	Establecer los procesos administrativos			X	X	Tomar sectores más importantes y realizar los procesos administrativos	3
		Normograma			X		Realizar el normograma de los sectores seleccionados	3
	Estructura	Revisión del Organigrama Estructural	X				1. Realizar un calendario de capacitación y talleres 2. Resolución de aprobación 3. Adaptación del Organigrama a los nuevos procesos establecidos 4- Socialización	4
		Manual de Funciones	X				1- Elaboración de Perfiles y Cargos 2- Funciones 3- Procedimientos	3
	Comunicación	Comunicación interna y externa			X		Tic+'s y Ley de Transparencias	3
		Rendición de Cuentas			X		Tic+'s y Ley de Transparencias	3
Control de la Evaluación	Seguimiento y Medición del Control Interno	Orientación en la definición de los Parámetros de medición y Evaluación del Control Interno				X	Informe de evaluación y seguimiento de los planes de trabajo y planes de mejoramiento	5
	Auditoria Interna	Ejecución del Plan de Trabajo de Auditoria Interna				X	Desarrollar los controles establecidos en el plan según Cronograma de Actividades	25
Control para la Mejora	Análisis crítico del Sistema de Control Interno	Desarrollar procesos de Planes de Mejoramiento.				X	Plan de Mejoramiento al MECIP, encuestas y evaluaciones.	1
		Seguimiento y Recomendación				X	Realizar el seguimiento a las recomendaciones hechas en los Controles aplicados	Varios
		Desarrollar políticas de acciones correctivas y preventivas				X	Informe de evaluación a los planes de mejoramiento y planes de trabajo realizados por esta consultoría	Varios
Cierre de Actividades	Actividad de Socialización y Lanzamiento de los Avances logrados en la Implementación del MECIP					X	Cronograma de Actividades	1
	Informe Final de los Trabajos realizados con los indicadores logrados					X		Varios
	Informe de la Evaluación realizada por la Contraloría General de la Republica					X		1